CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

0 4 FEB 2022

RECIBIDO

Firma..... Hora..11:25.....

Moción de Orden del Día N°.....1948

LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República

PERÚ
CONGRESO
REPÚBLICA

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 03 de febrero de cada año se conmemora el día internacional del Abogado;

Que, el origen de la abogacía se remonta a la antigua Grecia, época en la que aparecieron los primeros oradores que se reunían en plazas públicas con la finalidad de generar charlas y debates en torno a la política y la sociedad;

Que, los abogados ejercen su profesión en diferentes ámbitos, como son el patrocinio de causas ante instituciones pública y privadas, prestando asesoría a personas naturales y jurídicas, ejerciendo la magistratura, la función notarial, desarrollando la docencia universitaria, así como ejerciendo diferentes cargo en el sector público y privado;

Que, esta importante fecha tiene como objetivo fundamental destacar la labor que realizan los abogados en los diferentes ámbitos del ejercicio de esta profesión;

Que, el día internacional del Abogado se conmemora en diferentes países del mundo a través de la realización de eventos y actividades académicas, tales como conferencias, charlas, clases magistrales o jornadas legales comunitarias. En este sentido, los profesionales del derecho reafirman su compromiso no sólo con la ética y la justicia sino también con la Comunidad;

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación a los abogados de nuestro país, al conmemorarse el día internacional del Abogado;

Teléfono (01) - 311 7182
Email: lcordero@congreso.gob.pe

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República acuerda:

**PRIMERO:** Expresar su saludo y felicitación a los Abogados de nuestro país, al conmemorarse, el día 03 de febrero, el día internacional del Abogado.

**SEGUNDO:** Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerla llegar al doctor Manuel Castillo Venegas, Presidente de la Junta Nacional de los Colegios de Abogados del Perú, y por su intermedio hacerla llegar a todos los Abogados de nuestro país.

Lima, febrero de 2022.

**LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY**
**Congresista de la República**

Teléfono (01) - 311 7182
Email: lcordero@congreso.gob.pe